

CONSUMO Y CIUDADANÍA RESPONSABLE

EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA



ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	2
¿Qué se entiende por consumo responsable y sustentable?	3
Objetivos	4
Aprendizajes y contenidos	5
Algunas orientaciones para la enseñanza	15
Bibliografía	19
Marco legal	22

Presentación

La Educación para el consumo en la provincia de Córdoba se incorpora al ámbito escolar de manera transversal. Al respecto, en los Diseños Curriculares Provinciales 2012 - 2020 se expresa:

Los aprendizajes y contenidos vinculados a (...) Educación al consumidor (...) han sido incorporados a los diferentes espacios curriculares de la propuesta. Se entiende que las características de las estructuras didácticas en el Nivel deberán prever su planificación por parte de los docentes a los fines de facilitar la comprensión y apropiación por parte de los estudiantes. Su tratamiento –como el del resto de las temáticas– reclama, además del aporte de los campos de conocimiento y el reconocimiento de los intereses, saberes e inquietudes de los niños/jóvenes y sus familias, acuerdos institucionales, modos de organización y prácticas que involucren a todos los actores de la escuela. En este sentido, lo fundamental es la coherencia entre los contenidos desarrollados y las acciones ejercidas frente a los niños/jóvenes y con ellos (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012 a, p. 16).

Así, en el Documento *Los Transversales como Dispositivos de Articulación de Aprendizajes en la Educación Obligatoria y Modalidades* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. 2016), se sostiene que el Consumo y Ciudadanía responsable implica abordar aspectos sociales, económicos y culturales que contribuyen a la formación de un consumidor consciente y crítico y que, de ese modo, se promueven agentes de cambio personal y social.

Por su parte, organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) hacen hincapié en el papel de la educación en la promoción de hábitos, actitudes y conductas que lleven a responder al *Objetivo 12* del conjunto de los 17 Objetivos (ODS) propuestos en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, y que fueron aprobados por los Estados Miembros de la ONU- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible-: “*Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*”.

En este sentido, los lineamientos políticos provinciales ratifican la importancia de que en el Proyecto Educativo Institucional se refleje el trabajo con acciones que orienten a asumir patrones de consumo y producción responsables y sustentables.

Para la elaboración de este documento, se han seleccionado ejes organizadores con el fin de involucrar aprendizajes y contenidos de diferentes espacios curriculares, lo cual no implica una secuencia de desarrollo, ni su agrupamiento constituye una manera única de abordarlos. Dichos ejes actúan como generadores de otros temas relevantes que pueden estar orientados a la conservación de especies; al uso responsable y seguro de la energía, del gas, del agua; a la mejora de la calidad de un producto, al trabajo colaborativo y cooperativo; al cuidado de la salud, a la prevención de siniestros viales, entre otros. En ese sentido, la escuela favorece, por un lado, el desarrollo de hábitos y actitudes para el cumplimiento de los deberes y derechos que tienen los estudiantes como ciudadanos responsables y, por el otro, estimula un proceso de formación de un consumidor consciente y crítico. Así, como parte de los objetivos de una escuela articulada y articuladora, conecta a los niños y jóvenes con las necesidades de la vida cotidiana, presente y futura, y los encamina a encontrar alternativas superadoras.

¿Qué se entiende por consumo responsable y sustentable?

El consumo sustentable busca encontrar soluciones viables a los desequilibrios entre la sociedad y la naturaleza incorporando o reforzando una conducta más responsable por parte de los ciudadanos. Se trata de un concepto que se relaciona particularmente con la producción, distribución, uso y disposición de productos y servicios.

De este modo, se busca fomentar el uso de servicios y productos que cubran las necesidades básicas, mejorando la calidad de vida, reduciendo tanto el consumo de recursos naturales como los materiales no degradables. El fin es trabajar por la disminución de residuos y elementos contaminantes en el ciclo de vida del producto o servicio.

¿Qué se entiende por ciclo de vida de un producto o servicio?

Los consumidores muestran un creciente interés por saber qué hay detrás de cada producto que compran.

El concepto del ciclo de vida significa que cada elemento de la cadena que conforma el ciclo de vida de un producto, desde su elaboración hasta su procesamiento final, cumple una responsabilidad y desempeña un papel específico, tomando en cuenta todos los efectos externos importantes. Es necesario considerar con todo detalle el impacto de cada etapa del ciclo de vida [materiales y manufactura; uso del cliente, eliminación y destino final] para tomar decisiones informadas sobre los patrones de producción y consumo, políticas públicas y estrategias de gestión (Klaus Toepfer, Director Ejecutivo, PNUMA, p.3; en UNEP, 2004).

Objetivos

- Reconocer progresivamente la condición de consumidor presente en sí mismo y en los demás, los derechos y responsabilidades y los mecanismos de los que disponen para actuar como consumidores informados.
- Conocer las formas más seguras de utilización de los bienes y servicios que se consumen.
- Desarrollar autonomía creciente respecto de la toma decisiones de consumo y de la resolución de eventuales problemas.
- Construir criterios para un consumo responsable: ecológico, solidario, ético, crítico.
- Desplegar una actitud investigativa de los fenómenos de consumo mediante el análisis, la problematización, la discusión crítica y su respectiva comunicación.
- Ejercer prácticas de ciudadanía activa como consumidor, generando conductas solidarias, brindando información en el seno de su entorno cercano, familiar y social.
- Asumir un compromiso crítico ante la degradación ambiental y manifestar respeto por las leyes que rigen la convivencia en el ámbito de las relaciones de consumo.
- Desarrollar el pensamiento crítico respecto de aquello que es ofrecido en el mercado para fortalecer la toma de decisiones orientadas a un consumo responsable.
- Construir herramientas de comunicación y participación para generar propuestas colectivas de consumo responsable.

Aprendizajes y contenidos

Ejes/Niveles	Inicial	Primario	Secundario
Consumidor, identidad y necesidades	Vivencia de experiencias de integración grupal (pautas de adhesión, conocimiento de cada miembro, modalidades de compañerismo, momentos de mayor o menor acuerdo en la consecución de propósitos compartidos, posibilidad de enfrentar y resolver conflictos). Expresión y comunicación de sentimientos y emociones básicas (amor, rechazo, simpatía, bronca, respeto, entre otros). Modalidades e intensidades en sí mismo y en otros miembros del grupo. Reconocimiento de las convenciones sociales que facilitan la convivencia entre las personas que comparten tiempos y espacios comunes (adaptación progresiva a compartir espacios, objetos y atenciones; escucha atenta; incorporación progresiva de habilidades de	Reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración. Desarrollo de actitudes de responsabilidad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros a partir de actividades que posibiliten la convivencia solidaria y la ayuda mutua. Identificación de diferentes situaciones en las que los seres humanos obtienen sus alimentos. Reconocimiento de algunas necesidades individuales y colectivas (alimento, vivienda, salud, vestimenta, educación) en la vida en sociedad. Conocimiento y desarrollo de una actitud crítica en relación con el acceso desigual a los bienes materiales y simbólicos de diversos grupos en Argentina.	Reconocimiento y descripción de los derechos del consumidor. Identificación y descripción de la relación entre producción y consumo. Análisis de los condicionantes del consumo. Aproximación a la identificación de diferencias y desigualdades en la satisfacción de necesidades. Reflexión sobre el consumo socialmente sustentable.

	interacción personal; etc.). Prácticas de cooperación y colaboración. Construcción progresiva de una imagen positiva de sí mismo. Identificación de las necesidades personales, familiares.		
	Apropiación de manera creciente de las responsabilidades en la elección de hábitos de cuidado personal que favorezcan la salud y/o que la perjudiquen (en alimentación, actividad física y social, en el esparcimiento, higiene personal, en el control médico, etc.).		
Sociedad de Consumo			Identificación de los aspectos centrales de la sociedad de consumo y comprensión de la complejidad y multidimensionalidad del concepto. Comprensión del concepto de consumo ético y consumo sustentable. Descripción de mercados: la libre competencia y las prácticas monopólicas. Análisis del acceso al consumo de los distintos sectores sociales. Análisis del consumo y el modelo de desarrollo socioeconómico. Reflexión sobre la inclusión a través del consumo.

Marco Jurídico	Conocimiento de los derechos del niño a través de su vivencia en hechos cotidianos.	Aproximación al conocimiento de aspectos básicos de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos y de las herramientas institucionales a las que puede apelar en busca de justicia. Conocimiento e identificación de los derechos del consumidor en el artículo N° 42 de la Constitución Nacional. Conocimiento de las instituciones que protegen el derecho de los consumidores. Conocimiento del papel que cumplen los ciudadanos y las organizaciones sociales en la protección del derecho del consumidor.	Reconocimiento y reflexión de los derechos mencionados en el art. N° 42 de la Constitución Nacional. Análisis de la <i>Ley Nacional N° 24.240 "Defensa del Consumidor"</i> y la <i>Ley Provincial N° 10.247 "Regulación de los Derechos de Consumidores y Usuarios"</i>. Reconocimiento y análisis de las instituciones estatales que protegen los derechos del consumidor.
	Reconocimiento de sí mismos y de los otros como sujetos de derecho y responsables del cumplimiento de normas comunes.		
Salud y Seguridad	Reconocimiento de algunas normas de seguridad e higiene. Acuerdos en relación con pautas de seguridad para la vida.	Identificación, descripción y valoración de la utilización de normas de higiene y seguridad para diversos procesos tecnológicos en diferentes escalas.	Reflexión sobre los derechos de protección de la salud de los consumidores y sobre las normas de seguridad de productos.

			Análisis de la información que preserva la seguridad de los consumidores.
Consumo infantil, adolescente y juvenil	Participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida cotidiana, real o factible, relacionadas con el ejercicio de derechos y responsabilidades de la vida social (educación vial, educación ambiental, derechos humanos, entre otros).	Reconocimiento de cambios y permanencias en las prácticas propias y ajenas, en los intereses y las formas de relacionarse con los demás (por ejemplo: en la alimentación, en las actividades recreativas, en la vestimenta, en el uso del tiempo, etc.). Consideración de las responsabilidades personales crecientes en la elección de hábitos que favorecen la salud y hábitos que la perjudican (en la alimentación, en la actividad física y social, en el esparcimiento, en la higiene personal, en el control médico, etc.). Reconocimiento del consumo de nuevas tecnologías, el uso y consecuencias del mismo.	Reconocimiento y reflexión de consumos en la adolescencia y juventud. Identificación de los ámbitos de circulación y consumo de bienes culturales. Análisis de las transformaciones en cuanto al consumo de la cultura de adolescentes y jóvenes. Reconocimiento de sustancias que alteran las funciones de relación en el ser humano y de los factores que impulsan al consumo de las mismas, en particular drogas, tabaco y alcohol. Consecuencias que puede producir en uno mismo y en los otros el consumo de sustancias. Uso y análisis reflexivo de la información numérica obtenida en investigaciones sobre problemáticas relacionadas con el consumo de los jóvenes.

			Participación en situaciones de debate acerca del consumo de bienes culturales.
	Comprensión de los requerimientos nutricionales de acuerdo con las distintas etapas de la vida.		
Consumo y Ambiente	Reconocimiento de la diversidad del ambiente natural cercano a través de la identificación de sus principales componentes, tanto naturales como los creados por el hombre. Identificación de los principales problemas ambientales que afectan la vida del Jardín de Infantes y de la comunidad local. Identificación y apropiación de algunas acciones individuales y sociales para la protección y el fortalecimiento de la salud: higiene personal y social (higiene de elementos y de espacios compartidos), actividades recreativas (físicas, expresivas...) prevención de enfermedades, alimentación saludable, ambiente no contaminado. Conocimiento y práctica de normas referidas al cuidado y preservación del ambiente.	Reconocimiento de las principales problemáticas ambientales y su relación con los modos de vida de la sociedad. Reconocimiento de nuestro comportamiento como consumidores de bienes y servicios y su impacto en el ambiente. Conocimiento de buenas prácticas para un consumo socialmente sustentable. Conocimiento las tres "R": reciclar, reutilizar y reducir como forma de contribución al cuidado y preservación del ambiente. Reflexión acerca de la importancia de la energía y sobre las problemáticas relacionadas con su producción y consumo.	Valoración del uso crítico de la tecnología y las prácticas de consumo. Reflexión del comportamiento que asumimos como consumidores de bienes y servicios ecosistémicos y el impacto sobre el ambiente. Reflexión y análisis de buenas prácticas para un consumo socialmente sustentable (las tres R, el consumo como parte del desarrollo sustentable, comercio justo, turismo sustentable, entre otras).

	Uso responsable de los recursos. Experimentación sensible, participación y disfrute de experiencias en el ambiente natural.	Reconocimiento de los beneficios del empleo de materiales renovables, reciclables y biodegradables para el cuidado del ambiente y sus recursos. Conocimiento de los acuerdos internacionales para proteger el ambiente. Diferenciación entre recursos renovables y no renovables; depredación y sobreexplotación. Conocimientos de las normas e instituciones que en Córdoba se ocupan del ambiente.	
Consumidores y Servicios Públicos		Identificación de los servicios públicos en el nivel local y nacional. Reconocimiento de la importancia de los servicios públicos para sociedad. Reflexión sobre el uso responsable y seguro de los servicios públicos.	Concientización sobre el uso de recursos y la satisfacción de necesidades a través del consumo de bienes y servicios. Reflexión sobre el uso racional de los servicios públicos y su relación con el cuidado del ambiente. (Relación con eje Consumo y Ambiente). Reflexión y análisis de la responsabilidad de los usuarios desde la dimensión individual y social.

			Análisis de los derechos de los usuarios de los servicios públicos.
Consumo y Alimentos	Identificación de alimentos saludables en general. Desarrollo de hábitos y conductas responsables (cadena de frío, fechas de vencimiento, separación de los elementos de limpieza de los alimentos o utensilios para la cocción de alimentos, no derroche) para la protección y promoción de una vida saludable. Reconocimiento de diferentes tipos de alimentos y su importancia para la salud.	Reconocimiento de las características y funciones de los alimentos. Diferenciación entre hábitos que favorecen la salud y hábitos que la perjudican (en la alimentación, en la actividad física y social, en el esparcimiento, en la higiene personal, en el control médico, entre otros). Reconocimiento y adopción de hábitos que favorecen la salud (en la vestimenta, en la higiene, en la alimentación), con cuidado de sí mismo y de los demás. Reconocimiento y caracterización de los alimentos saludables para los niños. Reconocimiento y prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos y su adulteración. Comprensión de la necesidad de una dieta equilibrada para el mantenimiento de la salud.	Análisis de las características de los alimentos saludables. Análisis de la publicidad de alimentos.

		Reconocimiento de procesos de elaboración y conservación de productos alimenticios, identificando los materiales y los modos de hacer más apropiado, diferenciando insumos, operaciones y medios técnicos. Conocimiento del etiquetado alimenticio: cómo se hace y por qué.	
	Análisis y reflexión de riesgos y daños eventuales a la salud en el consumo de alimentos.		
Publicidad y Consumo	Identificación de publicidades de productos y servicios. Iniciación en la recepción crítica de los mensajes de los medios de comunicación Interpretación de lo observado y construcción de significados personales (lo que la imagen muestra y evoca).	Reconocimiento de la intencionalidad de los mensajes publicitarios; estrategias publicitarias a través de los diferentes medios de comunicación: radio, televisión, diarios, Internet. Conocimiento de las formas de realizar la publicidad. Identificación de los elementos y recursos de la publicidad en sus distintos ámbitos: publicidad y deportes, publicidad y género, publicidad y jóvenes, publicidad engañosa o distorsiva. Reflexión sobre el condicionamiento de la publicidad en los consumidores.	Análisis y reflexión sobre el condicionamiento de las publicidades en el consumo. Análisis de normas que regulan la publicidad y medios de comunicación, particularmente el art. 4 de la <i>Ley 24.240 – “Publicidad engañosa o falta de información”</i>-. (Relación con el eje Marco Jurídico).

		Conocimiento de las normas que regulan la publicidad y los medios de comunicación.	
	Aproximación progresiva a la reflexión crítica y constructiva para hacerse consumidores responsables.		
Consumo y Producción	Identificación de productos de calidad para el consumo. Identificación de la relación de los recursos y productos tecnológicos del ambiente cercano con las necesidades que satisfacen.	Análisis de la importancia del seguimiento de normas de calidad y seguridad en la elaboración de productos para el consumo.	Reconocimiento de los procesos de producción y consumo en la Argentina, valorando el impacto de la tecnología a través del tiempo. Análisis y reflexión de la importancia de seguimiento de normas de calidad y seguridad en la elaboración de productos para el consumo (Relación con eje Marco Jurídico). Análisis de los sistemas de servicios pos venta de productos (comercio electrónico, venta telefónica, entre otras).
Compra responsable	Participación en situaciones y juegos de roles que identifiquen tanto los derechos del consumidor como sus responsabilidades.	Reconocimiento y caracterización de compras para el consumo del hogar. Identificación de los aspectos que condicionan el presupuesto familiar. Conocimiento de los derechos del consumidor en los supermercados y de sus responsabilidades.	Reflexión acerca de la responsabilidad ciudadana con respecto al consumo responsable. Análisis crítico de diferentes prácticas ciudadanas. Reflexión sobre la incidencia de la publicidad en el consumo de

			adolescentes y jóvenes (Relación con ejes: Consumidor, Identidad y Necesidades, y Publicidad y Consumo). Análisis de los derechos del consumidor en los supermercados (Relación con eje Marco Jurídico).
Dinero y Ahorro	Participación activa en juegos de representación de situaciones vivenciadas y hechos que ocurren en la vida del niño.	Conocimiento de las diferentes modalidades de pago para el consumo de productos.	Comprensión de los conceptos de consumo, ahorro e inversión. Análisis y reflexión de las formas de pago de productos en el consumo. Análisis y reflexión del endeudamiento y el ahorro. Análisis de los derechos de los usuarios de servicios bancarios. Análisis y reflexión de la <i>Ley de Tarjetas de Crédito</i>, N° 25.065 (Relación con eje Marco Jurídico).
Participación social, organización y ciudadanía		Identificación de procesos de participación social de los consumidores. Diferenciación y caracterización de organismos gubernamentales y civiles de defensa del consumidor (Relación	Análisis y reflexión sobre la participación social de los consumidores. Análisis y descripción de organismos gubernamentales y civiles de defensa del consumidor. (Relación con eje

		con eje Marco Jurídico).	Marco Jurídico). Reflexión sobre el movimiento de los consumidores en América Latina.
--	--	--------------------------	--

Algunas orientaciones para la enseñanza

A continuación, se sugieren algunas propuestas de enseñanza para trabajar desde distintas perspectivas. Dichas propuestas son abiertas y flexibles, por lo que independientemente del nivel educativo para el que puedan ser pensadas, el fin es estimular una cultura de consumo responsable e incentivar la participación activa e integral de la ciudadanía en su conjunto, con valoración y respeto de sí mismo y de los demás. Para ello, sería importante abordar la temática del consumo a través de un tratamiento interdisciplinario, integrando aprendizajes y contenidos que superen la fragmentación de conocimientos.

Para trabajar con los estudiantes como sujetos de derecho y responsables, se recomiendan:

- **Compartir**, Esquemas Prácticos en **Identidad y Convivencia Educación Primaria –Primer Ciclo-**, disponible en:
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Esquemas/Primaria/CESQPR%20IDEYCONV%20PrCEdPrim.pdf>
- **Las nuevas tecnologías y la salud**, en **Educación Primaria –Segundo Ciclo-** (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2015, p. 42), disponible en:
http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/IniEspecificas/Documentos/CvidaAmbSalud/Transv-Salud_ConcOrientCentrosEduc.pdf
- **Ambiente**, Esquemas Prácticos en **Ciudadanía y Participación Educación Secundaria –Ciclo Básico-**, disponibles en:
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Esquemas/ESQUEMA%20PRACTICO%20AMBIENTE.pdf>

En las Orientaciones para la Enseñanza del Diseño Curricular de Educación Inicial (2012 – 2020), en relación con el desarrollo de conductas y hábitos de responsabilidad y cuidado se indica que

Es importante que los docentes incorporen recorridos por los lugares cercanos al establecimiento educativo y por el interior del mismo. Esto puede ser complementado con juegos de dramatización de modo que los niños evidencien, organicen y enriquezcan sus conocimientos en relación con distintas temáticas y se reconozcan como capaces de generar cambios que contribuyan al mejoramiento del ambiente social y natural. Por ejemplo, se puede observar en el patio de la escuela después del recreo, dónde están los papeles, restos de comida y desde esta realidad, analizar el accionar de las personas y su relación con la naturaleza, los valores con respecto a la responsabilidad individual y colectiva, los efectos sobre el ambiente de los plásticos y residuos orgánicos, etc. (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2011 a, p. 61).

Se propone también pensar la enseñanza a partir de interrogantes, cuestiones que habiliten a los estudiantes a preguntarse. Por ejemplo:

- **¿Formamos parte de alguna organización o programa que incentiva el consumo responsable?** Para informarnos acerca de algunos programas y poder participar, se recomienda visitar los siguientes sitios:
 - Programa *Todo Verde*, Agencia Córdoba Joven, disponible en:
<http://www.cba.gov.ar/programa-todo-verde/>
 - Proyecto *Promotores sustentables*, Fundación Tierra Vida, disponible en:
<http://fundaciontierravida.org/2013/04/tierravida-lanza-el-proyecto-promotores-de-sustentabilidad/>
 - Programa *Ambiente Joven y Niñez y Ambiente*, Dirección de Participación Ciudadana y Medio Ambiente, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/programa-ambiente-joven-y-ninez-y-ambiente>

- **¿Sabemos “reducir” nuestra huella alimentaria, de consumo, ecológica?** Se podría realizar un Taller donde se calcule la “huella ecológica personal”. Justamente, tomando conciencia de un consumo responsable, vamos a reducir nuestra huella ecológica. Se podría consultar el siguiente link: <http://www.tuhuellaecologica.org/>, que ayudará a los docentes y estudiantes a poder calcularla. Esta actividad está orientada a la investigación, pretende que el estudiante alcance sus propias conclusiones, reuniendo y seleccionando información como una actividad central, a modo de fundamento teórico o como sustento del problema a resolver, para dar lugar a preguntas y posibles soluciones tomando conciencia de las consecuencias del consumismo. Algunas preguntas que pueden ayudar a pensar sobre la huella pueden ser: *¿Intentamos ahorrar agua, apagar las luces que no usamos, etc.? ¿Cómo? ¿Utilizamos el colectivo, la bicicleta, caminamos? ¿Por qué? ¿Evitamos el consumo de productos que terminarán convertidos en desperdicios?*
- **¿Pensamos alguna vez cómo llegan los productos a los supermercados, almacenes, verdulerías, concesionarias, etc.? ¿Cómo son almacenados, producidos, empaquetados, transportados y/o vendidos?** Para responder a esta pregunta, se sugiere llevar adelante una serie de actividades que permitan observar los pasos que sigue un determinado producto desde su origen hasta su llegada al consumidor, considerando diferentes aspectos relacionados con los distintos espacios curriculares.
- **¿Entendemos por qué la producción global de alimentos es una de las actividades que más afecta a la pérdida de la biodiversidad y a los cambios en el uso del suelo? ¿Comprendemos por qué derrochar la comida significa malgastar dinero?** Estos interrogantes y otros son propicios para planificar un Ateneo con los estudiantes de Educación Secundaria.
- **¿Es correcta la información que se encuentra en las etiquetas de los productos?** Se sugiere trabajo de laboratorio con el fin de identificar medios físicos y químicos que intervienen en la elaboración de los productos, comprobar en qué medida se encuentran en los productos elegidos y cuál es su coherencia con lo anunciado en la etiqueta, detectando posibles alteraciones o información incorrecta.

Otras posibilidades de trabajo, podrían ser:

- Realizar un análisis comparativo que consista, por ejemplo, en la observación de las distintas alternativas sobre el mismo producto, operación, servicio, situación y/o resultado de la elección y uso efectuado, permitiendo medir, razonar, comprar, discutir, expresar, normalizar medidas y arribar a conclusiones claras.
- Modelizar o ejercitar la producción de una pequeña industria, eligiendo el producto, ejecutando su elaboración, control, presentación, precio, promoción, venta, etc.
- Planificar salidas didácticas a organizaciones en general como industrias, comercios, centros de producción, establecimientos, fábricas, ONG, instituciones varias ya que son ideales para abordar con los estudiantes entrevistas, encuestas, notas, informes, entre otros.
- Realizar análisis crítico y debate sobre algunas publicidades (por ejemplo, acerca de las consecuencias del consumo de drogas y alcohol, de productos de cierta marca, etc.), que son propicias para el desarrollo de capacidad de reflexión y el análisis crítico y creativo. Se sugiere incorporar para la reflexión de la publicidad materiales de la serie Piedra Libre: “A gusto del Consumidor” e “Imágenes y Frases que atrapan”.
- Organizar talleres, jornadas, campañas etc. para analizar y debatir sobre las ideas que colegas-docentes, jóvenes, niños y niñas tengan acerca del consumo y de las características que observan en la sociedad sobre, por ejemplo, la adquisición de juguetes, golosinas u otros productos y la incidencia de la publicidad en la compra de estos bienes.
- Conocer la legislación que contempla los derechos y obligaciones del consumidor (*Ley N° 24.240*). Se propone hacer un relevamiento de las asociaciones dedicadas a la defensa del consumidor con sede en la ciudad o pueblo en donde viven; solicitar material escrito como folletos, cartillas; realizar entrevistas a los responsables de esas entidades, etc.

Bibliografía

Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2010). *A gusto del Consumidor*. Serie Piedra Libre. Buenos Aires: Autor.

Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Imágenes y frases que atrapan*. Serie Piedra Libre. Buenos Aires: Autor.

Argentina. Secretaría de Políticas Integrales de la Nación (2017). *Cuidados en Juego. Nivel Inicial*. Buenos Aires: Autor. Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/nivel_inicial_cuidados_en_juego.pdf

Confederación de Consumidores y Usuarios (2006). *Manual de Consumo Sostenible en nuestra vida cotidiana. Por qué, cómo y para qué*. Dirección General de Comercio y Consumo. Madrid: Autor.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Administración y Gestión Pública, Ministerio de Educación (2013). *Educación Alimentaria y Nutricional Saludable Un enfoque integral de la alimentación*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Educ_Ali_Nutr_Escuela.pdf

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, Ministerio de Educación (2015). *¿Qué sabemos de plaguicidas? Uso responsable*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2015-Docs/Que-sabemos-sobre-plaguicidas.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Ministerio de Educación (2016). *Eficiencia hoy, energía para mañana*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/Energia.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Desarrollo Social (2015). *Mil colores para pintar tu mundo*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/EquiposAsesoramiento/Documentos/SEPADIC_MIL%20COLORES_difusion-web1.pdf

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación, Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016). *Los Transversales como Dispositivos de Articulación de Aprendizajes en la Educación Obligatoria y Modalidades*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Transversales2016.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011 a). *Diseño Curricular Educación Inicial 2011 – 2020*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DPCurriculares-v2.php>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011 b). *Diseño Curricular Ciclo Básico de Educación Secundaria 2011 – 2020*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DPCurriculares-v2.php>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2012 a). *Diseño Curricular Educación Primaria 2012 – 2020*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DPCurriculares-v2.php>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2012 b). *Diseño Curricular Orientaciones de la Educación Secundaria 2012 – 2020*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponibles en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DPCurriculares-v2.php>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013 a). *Identidad y Convivencia. Esquemas Prácticos para la Enseñanza en el Primer Ciclo de la Educación Primaria*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Esquemas/Primaria/CESQPR%20IDEYCONV%20PrCEdPrim.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013 b). *Ciudadanía y Participación. Esquemas Prácticos para la Enseñanza. Ámbito Ambiente*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Esquemas/ESQUEMA%20PRACTICO%20AMBIENTE.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Secretaría de Relaciones Interinstitucionales (2015). *Salud. Tema Transversal. Conceptualizaciones y Orientaciones para Centros Educativos*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/Transversales/Documentos/Salud/TransvSalud_ConcOrientCentrosEduc.pdf

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2015). *Prevención del Consumo de Drogas. Aportes desde las Propuestas Pedagógicas*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2015-Docs/Drogas2015.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Salud, Ministerio de Educación (2016). *Guía de intervención escolar donde se involucra el consumo o presencia de drogas*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/guiadrogas2016web.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en:

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Programa de Naciones Unidas para el Ambiente. (2004) *¿Por qué adoptar un enfoque de ciclo de vida?* Naciones Unidas.

UNEP (2004). *¿Por qué adoptar un enfoque de ciclo de vida?* PNUMA. Disponible en:

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1731Why_take_a_life_cycle_approach_ES.pdf

Marco legal

Ley Nacional de Defensa del Consumidor N° 24.240.

Ley Nacional de Lealtad Comercial N° 22.802.

Ley Nacional de Tarjetas de Crédito N° 25.065

Ley Provincial de Regulación de los Derechos de Consumidores y Usuarios N° 10.247.

EQUIPO DE TRABAJO

Producción:

Barcelona, María Cecilia

Guzmán, Efrain Roque

Ponsella, Carlos Alberto

Rimondino, Rubén

Rodríguez Morán, Beatriz del Valle

Colaboración:

Rebollini, Sandra

Corrección de estilo:

Vidales, Silvia

Diseño gráfico:

María Laura González Gadea



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la [LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en [http www.igualdadycalidadcba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Ab. Martín Llaryora

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial

Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria

Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria

Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Mgter. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria

Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Nicolás De Mori